

La gestión del Monte de Las Navas del Marqués, hacia la sostenibilidad?

Autor. Pedro Abati Gómez¹

Otros autores. Adrián Rossignoli Arriaga², Olga Rada Sereno³

1.- Director Técnico de la sociedad Montes de Las Navas

2.- Técnico Dirección General del Medio Natural, Junta de Castilla y León

3.- Técnico ambiental en procesos de participación y desarrollo en el medio rural



Montes de Las Navas S.A.



INTRODUCCIÓN

El Monte de Las Navas del Marqués es el monte particular ordenado de mayor superficie en Castilla y León, con casi 7.500 ha de cabida. La pertenencia a la nobleza castellana libró a todo el marquesado (incluyendo los montes del madrileño término municipal de Valdemarqués), de la deforestación asociada a la hegemonía de la MESTA, y a los procesos de desamortización posteriores. Desde finales del Siglo XIX, el interés por los productos obtenidos de la resina llevó a La Unión Resinera Española (LURESA) a la compra y explotación de la finca desde 1906 hasta el año 2000, en el que Montes de Las Navas SA adquirió la propiedad.

El monte fue ordenado en el año 1964 con vistas a maximizar la producción de resina, pero el declive de la misma y el escaso precio en el mercado se tradujo en la Revisión aprobada en 1992 a considerarla aprovechamiento secundario, subordinado a la madera. En 2001 se procedió a la redacción de un nuevo Proyecto de Ordenación, acorde a la nueva propiedad y a las demandas sociales, en el que la multifuncionalidad pasa a ser clave en la asignación de usos.

Tras 17 años de gestión y el cumplimiento del primer Plan Especial, tenemos una visión global de la evolución de este importante ecosistema, sometido a una gran demanda de aprovechamientos y usos, por su cercanía a una localidad de más de 5.000 habitantes, y la proximidad de una ciudad como Madrid, muy ligada a estos pueblos serranos en la época estival.

OBJETIVOS

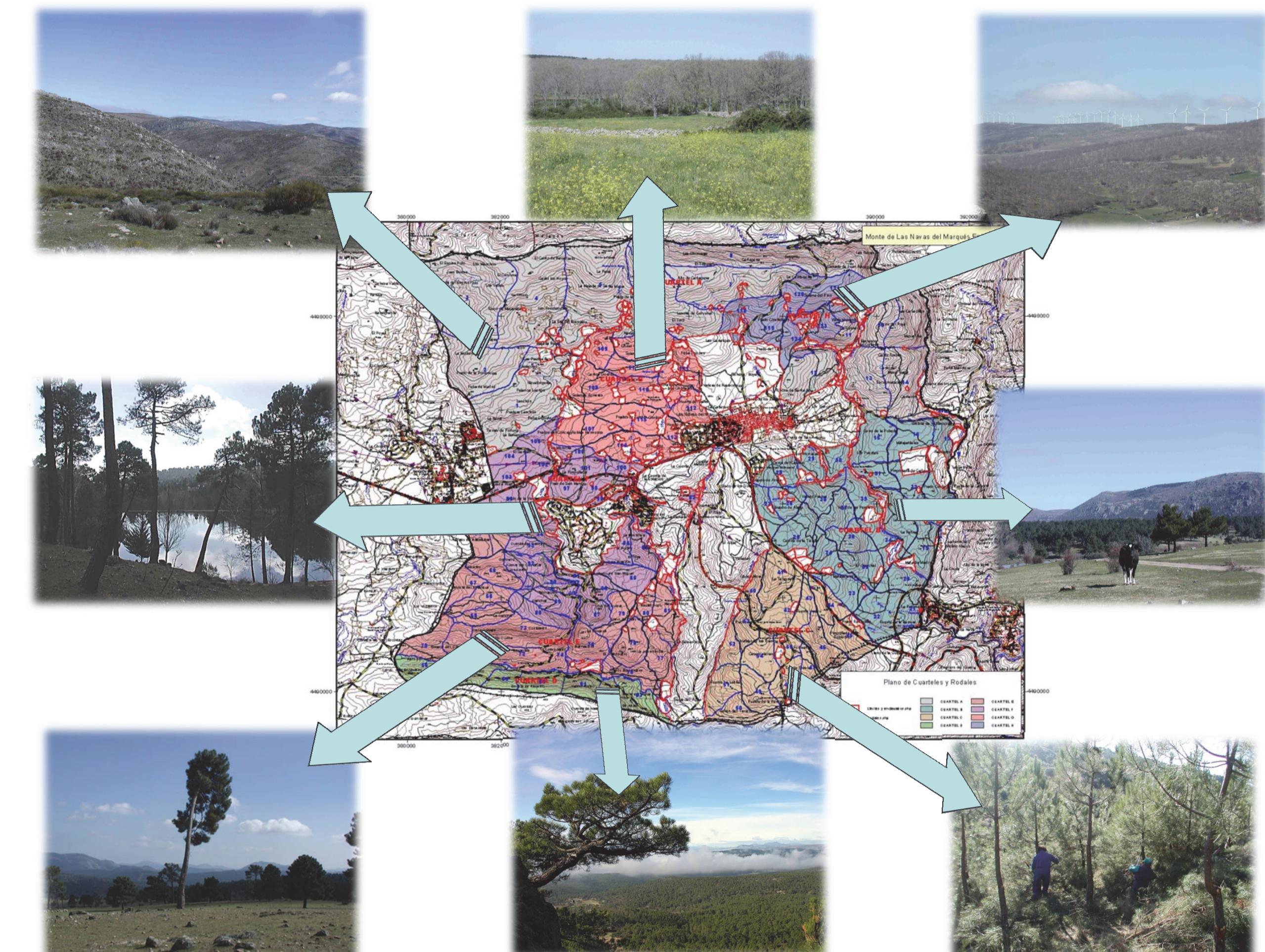
Esta comunicación pretende mostrar la gestión forestal desarrollada para alcanzar el objetivo de sostenibilidad desde el punto de vista ambiental y económico, demostrando que a día de hoy un monte particular (aunque perteneciente a Administraciones Públicas) puede ofrecer una enorme cantidad de servicios a sus usuarios, manteniendo un elevado grado de conservación. Los objetivos fijados en el plan fueron:

1. Recuperación, regeneración y mejora de la vegetación presente el monte de Las Navas del Marqués, con especial atención a la restauración de la cubierta arbórea de pinar y robledal, actualmente bastante degradada.
2. Incrementar la producción y mejorar la calidad de la madera de *Pinus pinaster*. Las masas actuales distan mucho de un óptimo de producción y de calidad, que creemos mejoraría sustancialmente con la aplicación de una selvicultura adecuada. El peligro de incendio forestal se verá muy disminuido tras la aplicación del Plan de Prevención y Actuación frente a Emergencias por Incendios Forestales. Debe también potenciarse el aprovechamiento resinero, ya que constituye un uso tradicional desde hace muchos años y no afecta en gran medida a la producción maderable del pinar.
3. Reducir la cabaña ganadera, intentándola ajustar a las posibilidades del monte. Si esto no fuera posible, se debe aplicar a rajatabla lo que disponga el Plan de Pastos, respetando escrupulosamente los acotados para la regeneración de las distintas especies, incluida la del propio pastizal.
4. Mejorar las condiciones actuales del aprovechamiento ganadero, mejorando los pastos, los accesos a fincas, explotaciones y prados, creando infraestructuras (mangas de manejo, abrevaderos, zonas de exclusión) y, sobre todo, saneando la propiedad, con la eliminación de las numerosas construcciones precarias y antihigiénicas distribuidas por toda la finca, tanto en propiedades particulares como de la sociedad "Montes de Las Navas".
5. Incrementar la superficie y convertir en monte alto la masa de rebollar que puebla los Cuarteles G y H, de claro carácter silvopastoril.
6. Crear un acotado para el aprovechamiento de los hongos comestibles y un sistema de permisos de recolección, con el fin de reducir la presión sobre algunas especies y beneficiar a la economía de la población, que ve en muchas ocasiones disminuido este recurso.
7. Mejorar el aspecto recreativo y el uso social del monte, mediante la creación de sendas, carteles indicadores de recorridos, fauna y vegetación presente; limitar en gran medida el acceso de vehículos al monte, pues existen infinidad de "caminos" secundarios producidos por las rodadas de muchos vehículos que abandonan el camino principal. Creación de uno o varios observatorios de aves, con visitas guiadas en los lugares más adecuados del monte. En este punto pueden incluirse mejoras para el desarrollo de la caza, infravalorada en la actualidad, mejorando o creando hábitats propicios para el desarrollo de la fauna cinegética.

RESULTADOS

Actualmente, el Monte de Las Navas del Marqués posee una enorme multifuncionalidad, en las tres vertientes clásicas de la ordenación de montes, a saber:

1. Producción.- Monte productor de madera (exclusivamente pino, pues no hay cortas de roble); leña (los pinos secos de menos de 40 cm son adjudicados a la población local); biomasa procedente de trabajos selvícolas y primeras claras; resina, con más de 400.000 Kg de producción; pastos (adjudicados a la Sociedad de Ganaderos de Las Navas anualmente); hongos, con una gran producción de níscalos (*Lactarius deliciosus* y *L. sanguifluus*), setas de cardo (*Pleurotus eryngii*), pero con una diversidad de especies muy elevada y con posibilidades de comercialización de las más abundantes; caza, con una actividad cinegética enfocada a la caza menor, pero con abundancia de jabalí y corzo.
2. Protección.- A pesar de no tratarse un monte catalogado, existen importantes restricciones de cara a su protección, tanto en el propio Plan de Ordenación como en la Normativa Urbanística de la localidad. Aproximadamente el 50% del monte, coincidente con su mitad sur, queda incluida dentro de la ZEC "Pinares del bajo Alberche"; también buena parte de su superficie se encuentra en terrenos del ámbito de protección de especies en peligro de extinción, caso de la cigüeña negra y el águila imperial ibérica. Además, es notoria la presencia de especies de gran interés por su escasez a nivel nacional, como el lobo ibérico, el buitre negro o la nutria. Por otro lado, el Plan de Prevención Frente a Emergencias por Incendios Forestales y la redacción de los consiguientes planes anuales; el Plan de Aprovechamiento de los Pastizales; la inclusión dentro de la Certificación Forestal Regional (PEFC) de los aprovechamientos maderables y de resina; y la próxima catalogación como acotado para la recolección de setas y hongos, contribuyen a la conservación del medio y de los recursos disponibles.
3. Uso social.- Especialmente relevante es el uso social y recreativo, por las interesantes características del espacio y la cercanía a las ciudades de Madrid y Ávila; sin la presión de otras zonas de alta montaña, en la época estival es muy frecuentado. Se han consolidado actividades como las Jornadas de Micología Aplicada (14 ediciones); las pruebas deportivas compatibles con la conservación, como las pruebas de trail (Cross de Los Vientos) o de btt (Marcha de Los Miradores); la creación de rutas de senderismo balizadas (seis en la actualidad) y la señalización de parajes y lugares de elevado interés patrimonial, natural y humano, han sido muy bien acogidas por la población local y los vigilantes.



METODOLOGÍA

Se acometió la redacción del nuevo Proyecto de Ordenación durante los años 2002 a 2005, modificando y adecuando muchas de las especificaciones de la última Revisión; se redactó un Plan de Aprovechamiento de los Pastizales específico en 2004, dada la gran cabaña ganadera existente aún en la localidad; se redactó el primer Plan de Actuación Frente a Emergencias por Incendios Forestales de Castilla y León, entre los años 2002 y 2005.

En la actualidad se está recopilando la información para acometer la 1ª Revisión del nuevo Plan de Ordenación, para evaluar de forma rigurosa los objetivos logrados y los no conseguidos, durante los últimos 15 años.

Se reorganizó la División Dasocrática existente y se procedió a una asignación de usos más acorde con la demanda social y productiva del monte, tal y como figura en la tabla.

CUARTEL	Nº de rodales	Correspondencia con división anterior	Composición	Uso actual	Superficie (ha)
A	14	Sección 3ª (Redondas C, D, E, F, H, I)	Matorrales de paramera, pastizales y roquedos	Pastoral	2.474,69
B	25	Sección 4ª (Cuarteles A, B y parte del C)	Pinar claro o adehesado, algunos bosquetes más densos	Silvopastoral	1.213,71
C	16	Sección 4ª (Cuartel D y parte del C)	Pinar con densidad media o alta, matorral abundante de cistáceas	Selvícola, apenas hay pastizales	765,98
D	8	Sección 1ª (Cuartel D)	Pinar más o menos denso en umbría, presencia de liricio	Selvícola, apenas hay pastizales	309,15
E	18	Sección 1ª (Cuarteles C, F y parte de los B y A)	Pinar muy claro o exento de vegetación, repoblados y matorrales (enebrales)	Silvopastoral (casi pastoral)	926,23
F	25	Sección 1ª (Cuartel E y parte de los A y B)	Pinar con densidad media o alta, presencia de liricio y castaño	Selvícola, apenas hay pastizales	879,23
G	11	Sección 2ª (Cuartel A)	Rebollar poco denso o adehesado al oeste del núcleo urbano	Silvopastoral (no existe aprovechamiento selvícola en la actualidad)	590,79
H	7	Sección 2ª (Cuartel B)	Rebollar poco denso o adehesado al noreste del núcleo urbano	Silvopastoral (no existe aprovechamiento selvícola en la actualidad)	352,34
					7.512,12

MULTIFUNCIONALIDAD



Gestión del monte: servicios ambientales y bioeconomía

26 - 30 junio 2017 || Plasencia
Cáceres, Extremadura

Comunicación
disponible en:

